

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 38/1993

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres**, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I) Que por Resolución N° 003/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Abierto, para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, en el ámbito de la Iida. Circunscripción Judicial;

II) Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III) Que debe tenerse en cuenta el Orden de Mérito resultante del referido Concurso, a los fines de proceder a las designaciones pertinentes;

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1) DESIGNAR en el ámbito de la Iida. Circunscripción Judicial, a partir del 10 de mayo de 1993, en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE, al Sr. Roberto Pablo Damían FERNÁNDEZ, (D.N.I. N° 23.220.380), con destino al Juzgado de Instrucción N° 12.

2) El agente anteriormente designado deberá prestar Juramento de Ley, conforme lo determina el Art. 6°) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 20°) del Reglamento Judicial.

4) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

GARCÍA OSELLA – Presidente STJ – ECHARREN – Juez STJ – IGLESIAS HUNT – Juez STJ.

MOYANO – Secretaria STJ.